

DISTRITO ESCOLAR NORTH PENN SCHOOL DISTRICT
Educational Services Center
401 East Hancock Street Lansdale, PA 19446

SOLICITUD PARA TRANSFERENCIA DE ASISTENCIA ESCOLAR

ESCUELA PRIMARIA

Año escolar: 20 /20

SECCIÓN 1: (Para ser completado por el padre/la madre/el tutor legal; el distrito debe proporcionar el número del estudiante)

PADRE/MADRE/TUTOR LEGAL QUE REALIZA ESTA SOLICITUD: _____

DIRECCIÓN PARTICULAR _____

TELÉFONO PARTICULAR: _____ TELÉFONO LABORAL: _____ CORREO ELECTRÓNICO: _____

1.	NOMBRE DEL NIÑO: _____	GRADO 20 __/__: _____	N.º DE IDENTIFICACIÓN DEL ESTUDIANTE: _____
2.	NOMBRE DEL NIÑO: _____	GRADO 20 __/__: _____	N.º DE IDENTIFICACIÓN DEL ESTUDIANTE: _____
3.	NOMBRE DEL NIÑO: _____	GRADO 20 __/__: _____	N.º DE IDENTIFICACIÓN DEL ESTUDIANTE: _____

ESCUELA ASIGNADA: _____ ESCUELA SOLICITADA: _____

SECCIÓN II: (Para ser completado por el padre/la madre/el tutor legal)

Esta solicitud de transferencia es necesaria por el siguiente motivo (marque una opción y proporcione la información solicitada):

_____ Necesidad de cuidado infantil: Nombre del proveedor _____

Dirección: _____ Teléfono: _____

***Se requiere una carta del proveedor de cuidados infantiles para verificar la inscripción y debe adjuntarse a este formulario para ser elegible.**

_____ Otra razón convincente: Explique: (adjunte un registro adicional de ser necesario)

¿El estudiante tiene un IEP? _____ Sí _____ No

SECCIÓN III: (Para ser legalizado) - Las transferencias de asistencia se consideran un privilegio y pueden ser revocadas por el distrito escolar si fuera necesario. Comprendo que, si la transferencia se aprueba, es **SOLO POR UN AÑO** y DEBE VOLVERSE A PRESENTAR y aprobarse de manera anual. La aprobación de las transferencias de asistencia se basa en la cantidad de inscripciones y la disponibilidad de espacio en la escuela solicitada. Es posible que la atención escolar extendida **NO** esté disponible en la escuela solicitada.

***Comprendo que el transporte de mi hijo a la escuela solicitada es mi responsabilidad.**

Debe legalizar esta solicitud una vez completada y luego enviarla al Centro de servicios educativos (Educational Services Center) para su consideración.

Firma del padre/la madre/el tutor legal

Fecha

***Adjunte el acuerdo de custodia actual y proporcione la firma del padre/la madre/el tutor que tienen la custodia compartida cuando corresponda.**

Firma del padre/la madre/el tutor legal con custodia compartida

Suscrito y declarado ante mí a los _____ días de _____ 20 _____

Notario público

Sello del notario público

APROBADO: DIRECTOR DE EDUCACIÓN PRIMARIA _____ FECHA: _____

Procedimientos centralizados de transferencia de asistencia para estudiantes de primaria

1. Los formularios de transferencia de asistencia deberán ser presentados **la primera semana de junio** para las solicitudes de escuela primaria.
2. Las solicitudes para una transferencia de asistencia estarán disponibles en el ESC, en el sitio web del Distrito, en la pestaña For Families (Para las familias) (www.npenn.org) y en todos los edificios de las escuelas primarias.
3. Las solicitudes de una TOA deben completarse, legalizarse y presentarse ante la oficina del Director de Educación Primaria en el ESC, según corresponda.

Revisión de solicitudes:

1. Se contactará a los directores de las escuelas primarias solicitadas para analizar y determinar la resolución de la solicitud. El Director de Educación Primaria comunicará las decisiones a través de una carta a los padres/tutores y por correo electrónico al personal de la escuela.
2. Los estudiantes que tengan programas de educación individual (IEP) se evaluarán junto con el supervisor de educación especial para el estudiante asignado.
3. Se notificará a los padres/tutores de las escuelas primarias una vez que se hayan tomado las decisiones.
4. Se enviarán copias de las cartas y las TOA a los edificios respectivos; los originales se archivarán en el ESC. Además, se enviará una notificación a las oficinas de Transporte, Contabilidad infantil y Atención escolar extendida (solo para la escuela primaria).
5. Se realizará el seguimiento de la TOA mediante la base de datos de nuestro distrito.
6. El Director de Educación Primaria les enviará anualmente a las familias con una TOA vigente una carta para recordarles a los padres que deben volver a presentar una solicitud si es necesario, ya que las TOA constituyen un acuerdo de un año. Los formularios de la TOA se incluirán en el envío.
7. Las transferencias de asistencia se consideran un privilegio y se otorgan solo a aquellos estudiantes cuyo comportamiento y asistencia son satisfactorios. El incumplimiento de esos requisitos puede derivar en que el estudiante deba regresar a la escuela asignada.